

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 0430/23

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE CONCESIÓN DE UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, DE REFERENCIA MC-0141/2021 (MC/CP-859/2021-AV (ALBERCA-AYE)), CON DESTINO A USO GANADERO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE HERREROS DE SUSO (ÁVILA).

Examinado el expediente incoado a instancia de Agropecuaria La Serrota, S.L. (B05141312) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Herreros de Suso (Ávila), por un volumen máximo anual de 36.839 m³, un caudal máximo instantáneo de 3,11 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,17 l/s, con destino a uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 20 de febrero de 2023, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Agropecuaria La Serrota, S.L. (B05141312).

Tipo de uso: ganadero (5.712 cabezas de ganado porcino).

Uso consuntivo: sí.

Volumen máximo anual (m³): 36.839.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,11.

Caudal medio equivalente (l/s): 1,17.

Procedencia de las aguas: masa de agua subterránea "Medina del Campo" (DU-400047).

Plazo por el que se otorga: 36 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Modificación de Características de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: la Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-1211/2015-AV, de fecha 28 de noviembre de 2017. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; la presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Confederación Hidrográfica del Duero, 20 de febrero de 2023.

La Jefa de Servicio Técnico, *Alba Pinedo Belinchón*.

